



Petitorio
CODEDUC,
Maipú
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú
Presente

Maipú, 25 de octubre 2023

Con una profunda aflicción y con la firme convicción de que la justicia y la equidad deben prevalecer, nos dirigimos a ustedes para expresar nuestra preocupación como estudiantes acerca de un petitorio anteriormente presentado (22/03/2023), el cual lamentablemente no ha sido realizado en su totalidad en los plazos establecidos. A través de esta carta, deseamos reiterar la importancia de nuestras peticiones y solicitar el cumplimiento de las mismas.

Estos puntos fueron abordados en asambleas generales, diálogos entre CELBIN (Centro de estudiantes del Liceo Bicentenario de niñas de Maipú) y representantes de todos los niveles.

Las necesidades a las que apuntamos consisten en principalmente en elementos básicos para que un establecimiento educacional funcione de manera óptima, a continuación se enumeran las falencias que el estudiantado ha considerado necesarias:

1.- Baños: En innumerables ocasiones, hemos solicitado la reparación de baños, el cual al momento de reunirnos, se llegó al acuerdo de que el arreglo de estos consistiría en 2 etapas. Indudablemente, la primera fase de las reparaciones en los baños se llevó a cabo con éxito. Sin embargo, la segunda fase, que estaba programada para el 30 de agosto de este año, aún no se ha completado. Desafortunadamente los baños una vez “reparados” recaen en sus fallas, lo que a nosotras como estudiantes no solo nos afecta en nuestro bienestar, sino que también debilita el entorno educativo en su totalidad.

1.1.- Baños docentes y funcionarios: Junto a la segunda etapa de mantención de nuestros baños, se concretó el acuerdo de la activación del servicio de higiene ubicado junto a la sala de tecnología, el cual sería de uso total para nuestros docentes y paradocentes, ya que los mismos cuentan con escasos cubículos para su utilización (2 para 40 mujeres), además, dentro de diversas conversaciones con las manipuladoras de alimentos nos han señalado que sostienen un baño en pésimas condiciones con el WC roto, puertas sin seguro y ducha inhabilitada, además de ser muy pequeña donde apenas puede entrar una persona, nuestras auxiliares también nos han indicado que si cuentan con un baño para ellas, sin

embargo, se encuentra inhabilitado, este compromiso se estableció como fecha el pasado 30/08. Al día de hoy no se nos ha dado respuesta sobre el desarrollo de esta etapa, siendo de suma importancia que tanto nuestros docentes y funcionarios tengan su propio espacio de aseo.

2.- Infraestructura: Se ha exigido la regularidad en la mantención de la infraestructura e higienización del establecimiento, sin embargo esto no se ha cumplido en su totalidad, en reiteradas ocasiones se ha tenido que lidiar con las siguientes problemáticas: malfuncionamiento de enchufes, mal cableado en general (en donde docentes de enlaces han tenido que hacerse cargo por su propia cuenta) **excremento de paloma en el gimnasio, disfuncionalidad reiterada del ascensor, puertas trabadas, ventanas deficientes, precariedad en las instalaciones de cortinas, nula mantención de áreas “verdes”, falta de alumbrado, etc.** Como se menciona anteriormente, no es la primera vez que se presentan estas problemáticas ante las autoridades, la ineficiencia en la resolución de estos temas gatilla la inconformidad que hoy nos mueve. Junto a esto en el mes de Junio se nos agregó la siguiente problemática:

2.1.- Techo: Los compromisos propios a este punto se han visto en un constante incumplimiento, ya que cada fecha acordada se ve alterada por diversos motivos; durante más de un semestre se ha instado en la reparación de la techumbre situada en el tercer piso, que corresponde a un constante peligro hacia la integridad de nuestra comunidad, debido a la gran abertura que esta posee, y en donde **se ha visto la presencia de palomas, que constantemente depositan sus heces en la zona,** provocando la contaminación de nuestro establecimiento, y engendrando problemas de salud en quienes lo componen.

3.- Electricidad: Como se ha mencionado con anterioridad, nuestro establecimiento cuenta con material en mal estado, en enchufes y luces dentro del establecimiento (cables a la vista, enchufes sin funcionar, tubos fluorescentes quemados, etc), estos inconvenientes generan cortes de luz siendo obstáculo en el proceso de enseñanza aprendizaje como también, un peligro para toda la comunidad liceana al momento de utilizar los distintos aparatos electrónicos. **Estos instrumentos se han visto bajo la reparación de nuestros propios docentes,** quienes se vieron en la obligación de realizar este trabajo debido al incumplimiento de CODEDUC, lo cual consideramos infame, ya que esta reparación fue solicitada en el mes de marzo del presente año.

4.- Capacitación del personal: En vista de la decadente **salud mental** dentro del establecimiento y siempre con el objetivo de velar por el bienestar tanto del estudiantado como del resto de la comunidad educativa, **llegamos al acuerdo de la realización de distintas capacitaciones para nuestra comunidad,** no sólo centrándonos en aquellas relacionadas a la salud mental, si no que también, las que conlleven **conocimiento sobre primeros auxilios,** debido a que las ya comunes

licencias médicas de parte de la profesional contratada por CODEDUC dejan a la deriva a estudiantes que requieran atención de emergencias en caso de cualquier accidente. Sin embargo y a pesar de la premura que requiere este punto, no se nos ha dado ninguna clase de respuesta sobre el desarrollo de este proyecto.

5.- Camarines: Durante la reunión que mantuvimos con CODEDUC, se nos acordó comenzar un plan de acción para reactivar los camarines de nuestro establecimiento (duchas y vestidores), esto con el fin de que el estudiantado contará con una zona donde se vieran en la comodidad de realizar su propia higiene. Hasta el día de hoy no hemos obtenido una respuesta, ni tampoco un avance sobre la mantención de las duchas.

6.- Salas para funcionarias del aseo: En diversas conversaciones entre CELBIN y estudiantes de la comunidad junto a nuestras funcionarias de aseo, se nos ha manifestado un gran descontento a la hora de no contar con un cuarto específico en donde puedan depositar sus implementos de aseo, viéndose en la obligación de utilizar los servicios de higiene de discapacitados para poder hacerlo, bloqueando y reduciendo el espacio de los mismos.

7.- Dispensador de toallas higiénicas: Este punto había sido previamente discutido con CODEDUC, y en el mismo, se acordó establecer en el Liceo un dispensador para uso exclusivo del estudiantado, -esto durante la segunda etapa de mantención de los servicios de higiene- ya que consideramos, sería de gran ayuda para la comunidad a la hora de la presencia de cualquier emergencia al respecto.

8.- Control plaga de palomas: Dentro de nuestro establecimiento **existe una grave plaga de estos animales, mismos con los que convivimos y que presentan un constante riesgo sobre la salud de nuestra comunidad.** Este punto fue discutido en conjunto a CODEDUC y se concretó un acuerdo, estableciendo un proyecto basado en reducir esta plaga; este proyecto debía ser realizado en otros establecimientos educacionales previos al nuestro, sin embargo, al día de hoy y casi al término del segundo semestre, aún no se nos ha dado una respuesta o avance claro sobre el mismo, provocando la constante preocupación de la comunidad y el aumento paulatino de esta plaga.

Para finalizar, como comunidad solicitamos que estos puntos sean finalmente trabajados para poder tener una mejor condición como establecimiento, se despide atentamente:

**Centro de Estudiantes Liceo Bicentenario de niñas de Maipú
Movimiento Juvenil “Luchando por un mejor futuro”**